



## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Expediente n.º: 1717/2024

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Contrataciones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

Reunidos en la Sala de Alcaldía del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio, el 28 de mayo de 2024, a las 12:33 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

<b>Tipo de contrato:</b> Servicios	
<b>Procedimiento de contratación:</b> ABIERTO	<b>Tipo de Tramitación:</b> ORDINARIA
<b>Objeto del contrato:</b> <i>MANTENIMIENTO DE FONTANERÍA DE LOS EDIFICIOS MUNICIPALES</i>  El objeto del contrato no se divide, a efectos de su ejecución, en lotes. <b>Código CPV:</b> 50000000-5 Servicios de reparación y mantenimiento.	
<b>Valor estimado del contrato:</b> 41.961,20 €	
<b>Presupuesto base de licitación IVA excluido:</b> 31.470,90 €	<b>Tipo de IVA aplicable : 21%:</b> 6.608,88 €
<b>Presupuesto base de licitación IVA incluido:</b> 38.079,79 €	
<b>Duración de la ejecución:</b> 3 AÑOS	<b>Duración máxima:</b> 4 AÑOS (3+1)

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta (Concejala de Hacienda y Contratación)	Doña Cristina Cerquera Jiménez
Vocal (Interventora de la Corporación)	Doña Raquel Majuelo Peña
Vocal (Secretario General de la Corporación)	Don Jesús Santos Oñate
Vocal (Jefa del Departamento de Contabilidad)	Doña Virginia Alcázar Álvarez
Secretaria de la Mesa (Responsable del Área de Contratación)	Doña Rosa Ruiz Bueno





## Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

La mesa queda constituida

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

[CASERVI MANTENIMIENTOS GENERALES SL](#)

B82773862

[SANEAMIENTOS ADÁN S.L.](#)

B72590086

### APERTURA DE OFERTAS Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidenta la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y criterios cuantificables de forma automática).

Todos los licitadores aportan declaración responsable indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración.

#### OFERTAS ECONÓMICAS:

Los licitadores presentan proposición económica con precios unitarios. Incluyen documento con criterios cuantificables de forma automática, distintos del precio.

A la vista de las ofertas presentadas los miembros de la mesa de contratación deciden dar traslado de las mismas al Técnico de Servicios Generales a fin de su revisión y posterior informe de valoración.

Se deja constancia de las ofertas presentadas en el expediente.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 12:43 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de Presidenta y Vocales; doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

